El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.
Gerona al mes. . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . 5 "
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . 15 "

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . 1'25

AÑO III —GERONA.—MARTES 21 DE MAYO DE 1895— NÚM 725

FABRICA DE **Hielo** A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de **hielo** y **botellas frappé** de excelente **agua potable**, remítese á todas partes con la mayor prontitud y **envases especiales**.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados **jarabes cremas Hogtons** para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

INSTANTÁNEA

¡Á MADRUGAR!

Son las cinco de la mañana.

Es la hora en que las flores, á los tibios besos del sol, acaban de desprenderse de la última perla que titilaba en sus hojas.

La en que los ruiseñores de la Dehesa cantan con mas envidia unos de otros, sus endechas de amor, revoloteando de rama en rama.

La en que el ambiente está mas saturado de perfumes fragantes.

La en que el paisaje es mas encantador, y la temperatura mas agradable.

La en que la naturaleza brinda al alma placeres mas intensos, y al cuerpo salud y vida.

¿Por qué permanecéis pués, hermosas niñas, en vuestros lechos?

Levantaos después del alba; sacudid la pereza que os invade, una vez nada mas, y no necesitareis ya para lo sucesivo, de mas seductor acicate, de estímulo mas encantador, que el de la naturaleza misma.

Para que sea completo el explendente cuadro que la naturaleza nos ofrece; para que las mañanas de Mayo y Junio en Gerona, sean las mas hermosas mañanas del mundo, falta, á la fragancia de las flores, el aroma de vuestro aliento; á los gorjeos del ruiseñor, el timbre armonioso de vuestras voces de virgen, y á las rosas vuestros besos, y á las perlas que titilan, la encantadora luz de vuestros ojos.

Haced sólo una vez la prueba, y la repetireis otras cien.

Daos cita con vuestros galanes en el campo, en la pradera, en el jardín, cabe á una fuente ó á orillas del manso río, bajo bóveda de verde follaje, y vereis como el amor tendrá para vosotros unos encantos y unas seducciones tan nuevas, tan atractivas, cual no habríais podido imaginaros jamás.

Ea, niñas; haced sólo una vez la prueba.

Ya os respondo yo de que la repetireis: ¡y tantas!... ¡tantas!

* *

Esta mañana, antes de las seis, el banquero mas rico de Gerona, estaba ya fuera de puertas.

Pollos: los que deseais riquezas, que no poseeis, para vuestras novias; madrugad.

Tal vez á Samuel se le pierda la cartera.

E. Adroher.

CAJA **DE AHORROS DE GERONA.**—Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

Crónica

En los siguientes términos han obligado á un periódico de esta ciudad á rectificar las calumniosas especies vertidas desde sus páginas, en ocasión por cierto en que el despecho debía inspirar sus escritos, y el encono mover su pluma:

«Se nos ha asegurado que á los dos sueltos que publicamos en nuestras ediciones correspondientes á los días 9 y 12 del actual, relativos á la venta de efectos procedentes del molino de Pedret, se les ha querido dar una intención que no tenían, y han herido la susceptibilidad de la sociedad Planas, Flaquer y Compañía.

Deseosos de dejar bien sentada la verdad, cúmplenos hacer constar que la suma que figura ingresada en las arcas municipales, de dicha procedencia, es la de 139'79 pesetas importe de 1997 kilógramos de hierro fundido viejo al precio de 7 pesetas los cien kilos, única cosa que adquirió la expresada sociedad, con lo cual dicho está que no había base ni motivo para que los señores Planas, Flaquer y Compañía hicieran, por aquel concepto, regalo alguno al señor Plá.

Es inútil por tanto basar en lo que dijimos entonces y ahora dejamos bien aclarado, juicios temerarios de ninguna especie.

Pero dejando á un lado la intervención de los señores Planas, Flaquer y Compañía en el asunto, limitada á la compra de los hierros viejos, preguntamos: ¿es qué en el molino no había nada más que la turbina y piezas de hierro fundido?

¿O es qué alguno de los aparatos que allí funcionan ó parte de ellos no fueron á parar á otra parte?»

Ante rectificación como esta, arrancada por los fueros de la verdad, de la justicia y del derecho, cábenos la satisfacción de haber estado, en el asunto á que la rectificación se contrae, frente á frente de ese diario, como lo estaremos en cuantas ocasiones se trate de escarnecer la moral, por medio de la imprenta, velando como es nuestro deber, por los prestigios y por el decoro de la prensa, que no debe ser jamás palanca para hundir bien sentadas reputaciones, como recientemente se había pretendido.

Para zanjar esta, que damos hoy por terminada, enojosa discusión, diremos al periódico aludido, que los restantes objetos propiedad del Ayuntamiento, que existían en el molino, fueron subastados en varios lotes con posterioridad á la gestión administrativa del señor Plá; y que el importe de las subastas ingresó en las arcas comunales.

Y no insistimos más en este asunto, callándonos mucho y bueno de lo que no debiéramos ocultar, por que nos hacemos cargo de la verdadera tribulación, del estado de ánimo, en que estará á estas horas ese periódico y sería una falta imperdonable que fuéramos á darle otro disgusto mayor.

Dentro de breve término, hemos de ver la resolución de los expedientes que se forman con motivo de la condonación de tributos á los cultivos damnificados. Los informes elevados por los ayuntamientos á la Diputación se han de traducir necesariamente en memoriales de agravios dentro de este mes, para que se resuelva lo que sea de justicia, y aquellos informes corresponden uno á cada pueblo.

Con motivo de la fiesta mayor de Llagostera, que ha de tener lugar el próximo domingo, la empresa del ferrocarril económico de Gerona á San Feliu de Guixols, para facilitar la mayor concurrencia que sea posible á la referida fiesta, ha establecido billetes de ida y vuelta con rebaja notable de precios.

No damos la nota, porqué la Empresa de dicho ferrocarril, con menoscabo de sus intereses no tiene para con la prensa de esta capital, la atención de facilitarnos noticias ni avisos de ninguna clase contra la costumbre establecida por todas las demás empresas ferroviarias.

Refiere *La Publicidad* de Barcelona que un infeliz monomaníaco, de 46 años de edad, á quien tiene recogido una parienta suya, sufrió ayer un asceso que le pudo costar caro, y del cual salió bien librado gracias á un municipal que acudió con presteza en su auxilio.

Es el caso que al pobre hombre, que está poseído de la manía de las grandezas, se le ha metido en la cabeza que uno de los leones de la colección zoológica del Parque, es su abuelo, que allí está encantado y encarcelado por arte de encantamiento sin duda, y ayer, entre entre dos y tres de la tarde, sin decir nada á nadie, se le antojó hacerle una visita. A este objeto se arrimó á la verja que separa la jaula de las fieras del público y en un momento en que creyó que no le observaban, dió un salto, se coló en el espacio que hay entre la verja y la jaula y se cogió á unos de los hierros de ésta. Uno de los animales le pegó un zarpazo que le desgarró la manga del traje que vestía, le causó una herida en un dedo y algo peor le sucediera, si un municipal no hubiese saltado en pos de él para arrancarle de allí, lo que le costó algún trabajo, recibiendo tambien el guardia un zarpazo de uno de los leones, que le produjo una herida de pronóstico reservado, habiendo sido ambos curados en la Casa de socorro del distrito de San Pedro.

El pobre loco fué llevado á las Casas Consistoriales, donde habrá permanecido hasta que su familia haya dispuesto que se le encierre en lugar seguro.

Con motivo de la noticia que dimos ayer respecto á la verdadera desgracia que ha afligido recientemente á los pueblos del Ampurdán, se ha puesto sobre el tapete entre los agricultores de esta provincia la cuestión de si estaban ó nó bien fundadas las disposiciones relativas á la condonación de tributos, de que nos ocupamos más arriba, equiparando la plaga filoxérica con las calamidades ya de antiguo conocidas, pedriscos, heladas, etcétera.

Nosotros creemos que no.

Estas últimas son accidentales, se producen con dolorosa frecuencia, es verdad, pero no son fijas; muchos años pasan sin que sobrevengan tales calamidades, y con ellas se debió contar al formular las cartillas evaluatorias.

No es así con la filoxera. Ha venido como no podía menos de suceder, y sabido es, por desgracia, que allí donde se desarrolla, mata la viña haciendo desaparecer de la faz de la tierra una planta, la que era cultivada en más escala, cosa poco común en la historia de la Agricultura. Hay, sí, posibilidad de contrarrestar sus estragos; hay insecticidas conocidos que van bien cuando son bien aplicados; el sulfuro de carbono, el sulfocarbonato de potasio, han dado de ello indiscubles pruebas. Hay medios cultorales para la preservación de la viña: la submersión durante cuarenta días en otoño ó últimos de invierno, y la plantación de nuestras cepas en las arenas, impidiendo al insecto la propagación de sus colonias, permiten vivir nuestra viña franca de pie. Pero los insecticidas son caros y de difícil aplicación, el agua es poco abundante en nuestro país, y en los sitios donde la haya cualquier otro cultivo se pondrá antes muy que la viña, que solo puede cultivarse donde no quede más remedio, dado el bajo precio del vino. Por último, las arenas aptas para tal cultivo son raras en todos los países, y solo á muy reducidos sitios podrá implantarse este especial cultivo de la vid.

Tenemos, por consecuencia, que hay una distancia inmensa entre la pérdida de un año de producción y la pérdida, quizás para siempre, de una planta cultivada, de la cual sacábamos el primero y más esencial de nuestros productos, De hoy más deberemos renunciar á cultivarla puesta sobre la tierra; y es preciso que nuestros gobiernos se hagan cargo de ello, si no quieren que nos proveamos de vino extranjero los que poseíamos la primera bodega del mundo en cuanto á cantidad y bajo precio.

Dice *La Lucha:*

«El jefe de vijilancia de la provincia llamó antes de ayer noche á su despacho á una infeliz mujer que, según noticias, no tiene completa la razón y que lleva en esta ciudad, en donde es forastera, una vida poco ejemplar y la intimó á que volviera á San Feliu de Guixols con su madre ó á Llagostera con su marido, lo que consiguió ayer el señor Martinez, evitando así el escándalo que la tal mujer daba y el que pudiese sucederle algún percance dado su estado y la cantidad de dinero que se dice lleva consigo.»

Nosotros presenciamos la detención de la jóven, á que el colega se refiere, llevada á cabo en el Teatro principal poco después de terminada la función del domingo, y nos abstuvimos de publicar la noticia para evitar que padeciese el buen nombre de la familia de esa desdichada que, dicho sea de paso, fué tratada con las mayores consideraciones durante su estancia en el Gobierno civil.

No es exacto que tuviese en su poder cantidad alguna de consideración, pues solo se la encontraron algunas 7 ú 8 pesetas.

En Barcelona la Sociedad Banco y Docks de España» ha adquirido una extensión de 100,000 metros superficiales de terreno en la montaña de Montjuich y paseo Colón para construir un «Mercado universal permanente», que contendrá edificios á propósito para exponer los productos españoles y extranjeros.

La entrada estará en el paseo Colón y corresponderá al Palacio de la Industria, que comunicará con los de Agricultura, Bellas Artes, Galeria de Máquinas, Lonja de contratación, por medio de paseos, tranvías y ascensores. Se construirán también jardines.

Los expositores pagarán un canon por metro cuadrado, encargándose la empresa de la venta de los productos.

Se nombrará un jurado de recompensas.

La entrada será libre, únicamente en los días de moda, en que se celebrarán fiestas, cuyos productos se destinarán á beneficencia.

inexactas, le reclama que lea los documentos oficiales.

El Sr. Cos-Gayón dice: Bueno, lo leeré (y hace ademán de buscar el dato en un inmenso fárrago de papeles que tiene repartidos entre el pupitre y el banco); pero no—añade de repente—el dato no es necesario. Sólo sé que corresponde á un distrito en que el candidato conservador tuvo 3.000 votos de mayoría.

El conde de la Corzana: Pero lea su señoría lo que pido. ¿Por qué no lo hace?

El Sr. Cos Gayón, con graciosísimo arranque de impaciencia: Porque después de esto puede pedirme S. S. que lea la Biblia, y de este modo es imposible discutir. (Muy bien.)

Lee el artículo del real decreto de adaptación á la ley del sufragio sobre los nombramientos de interventores por la Junta del Censo y alude á una real orden del Sr. Silvela aclarando aquél.

Varios diputados interrumpen frecuentemente negando la interpretación que desea darle el Sr. Cos-Gayón.

Prosigue afirmando que al pedir la nulidad de las pasadas elecciones hay que pedir la de las verificadas en 1891 á 93.

El señor conde de la Corzana: ¿Por qué no se pone S. S. de acuerdo con la ley?

El Sr. Cos Gayón: Yo no tengo más que ponerme de acuerdo con el ministro de la Gobernación el año 91, D. Francisco Silvela pues también entonces formaba yo parte de los consejos de la Corona.

Sigue el ministro ocupándose de las elecciones, y añade que en este debate se nota una especie de convención.

El Sr. Silvela: Pido la palabra.

El Sr. Díaz Moreu: Está su señoría muy provocativo.

El Sr. Cos Gayon: Creo estar dentro de mi deber.

El ministro termina su discurso afirmando que el gabinete no ha intervenido en las elecciones. Tanto es así—dice—que el gobierno estaba resignado á perderlas y Dios ha querido que las gane. (Risas).

Interviene el Sr. Silvela, y explica claramente la interpretación de los artículos 20 y 22 del decreto de adaptación, y respecto de la palabra *convención*, dice:

Me sorprende que el Sr. Cos-Gayón haya dicho que estas Cortes están convertidas en convención, cuando están dando un ejemplo de prudencia, de patriotismo y de benignidad á un gobierno adversario como jamás se ha conocido. En vez de convención, debiera haber dicho que el convencionalismo es lo que en ella prospera.

El señor ministro de la Gobernación:

Al hablar de convención no me refería á la conducta de la Cámara, sino á la interpelación del Sr. Silvela y á la conducta de S. S., que espero no será aprobada por nadie.

Explica el sentido del real decreto de adaptación, y dice que el Sr. Silvela faltó á la ley estando en una sección de la que no era elector.

El Sr. Azcárate: Si iba con buen fin.

El Sr. Cos Gayón: Claro está que con buen fin, porque el Sr. Silvela no puede hacer nada con mala intención. (Risas.)

Rectifica de nuevo el Sr. Silvela, y dice:

Yo entiendo que el elector que está en un colegio sin pertenecer á la sección y nadie reclama contra él, realiza un acto perfectamente legal.

Confieso—añade,—que voy de asombro en asombro al notar que el Sr. Cos Gayón abandona todas las buenas doctrinas de prudencia, de respeto á las leyes y á los ciudadanos que siempre ha sostenido el Sr. Cánovas del Castillo.

Rectifica el Sr. Cos Gayón.

Vuestra política (dirigiéndose á los silvelistas), la supeditáis al ódio y al ultraje. (Grandes rumores.) Sí, señores, seguís un camino que no es el señalado por Dios (risas), pues vuestro emblema, ya lo he dicho, es el ultraje. (Rumores.)

Entre la conducta del Sr. Silvela y la del Gobierno, hay una gran diferencia, pues—dice—este sigue el sistema de no tener candidatos (Rumores.)

Aquí estamos—añade—interrumpa quien interrumpa, estamos discutiendo las elecciones más legales. (Fuertes rumores.)

Afirma que el Sr. Silvela fué siempre el elemento más retrógado del partido conservador, y que este partido es más liberal que el señor Silvela.

Vuelve á rectificar el Sr. Silvela, y dice:

Cuando el bachiller Sansón Carrasco se levantó maltrecho del suceso de los *espejos*, y prorrumpió en improperios, dice Cervantes que en aquella situación el gran dolor de sus costillas no le permitía hallar mejores discursos.

Algo parecido le ha pasado al Sr. Cos Gayón. (Risas.)

Yo jamás he empleado el ultraje, sino que refrenando muchas veces mi pensamiento, no he querido atacar al partido conservador. Solo he discutido ahora la responsabilidad del Gobierno por las elecciones de Madrid.

Se suspendió este debate y continuó después tranquilamente el de los presupuestos.

Balance del Banco

El oro sin alteración. Aumenta la reserva de la plata en algo más de dos millones de pesetas.

En cerca de cuatro y medio millones aumenta la partida de los corresponsales en el extranjero, y en poco más de medio millon los efectos á cobrar en el mismo.

Disminuyen los descuentos en cerca de tres millones y los préstamos próximamente en una cantidad igual.

La cuenta corriente de efectivo con el Tesoro baja en el activo del Banco en cerca de cuatro millones de pesetas.

Para pago de los intereses de la Deuda aumenta la partida en uno y tercio de millones de pesetas.

La circulación fiduciaria disminuye unos seis millones y las reservas de contribuciones aumenta en unos ocho millones.

MARRUECOS

La comisión de Hacienda que se halla en Tanger para recoger la indemnización de guerra, embarcó ayer en el «Isla de Luzón» veinte cajas conteniendo 60.000 duros. El lunes continuará el embarco de otras cantidades.

ASAMBLEA DE VINICULTORES

En Madrid

Subdivididos en comisiones los vinicultores que acudieron al llamamiento hecho por el Sr. Ministro de Hacienda para proponer soluciones sobre la crisis vinícola, continúa el estudio de los principales puntos sometidos á consulta para dar dictamen sobre ellos al ministro.

Una vez hecho esto se convocará la anunciada Asamblea, y como de ésta esperamos el principal apoyo para llegar á realizar, a ser posible, los propósitos que se abrigan, de desear es que se activen los actuales trabajos para oir la opinión de los representantes vinicultores de todas las comarcas de España, que es lo que importa y urge.

Extranjero

La cuestión religiosa en Austria

Es nuevo ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría el Sr. Goluchowski, que juró ayer su cargo en manos del Emperador.

El periódico *Fredenblatt* publica un artículo anunciando que el nuevo ministro, conde de Golouchowski, está resuelto á seguir la misma política de su antecesor, el conde de Kalnoky.

Lo de Oriente

Habilidades yankées

The Times publica un despacho de Tien Tsin diciendo que Francia, Rusia y Alemania están resueltas á oponerse al proyecto de los Estados Unidos, los cuales ofrecieron á China anticiparle el importe de la indemnización de guerra que debe al Japón, con tal de que conceda ciertos privilegios á los ciudadanos americanos y á las mercancías procedentes de la gran República.

Territorio evacuado

Parte de las tropas japonesas han evacuado ya la península de Liao Tung.

Noticias

El día 15 fueron enterrados en los cementerios de Madrid 62 cadáveres; de ellos treinta y siete fueron de niños menores de cinco años.

Los padres de una niña llamada Juana Teresa comenzaron á regañar esta madrugada en su casa (callejon de Leganitos.)

La criatura se interpuso entre los mal avenidos esposos, con tan mala suerte, que resultó con varias contusiones en la espalda.

Los cónyuges también salieron señalados en la refriega.

Los vecinos tomaron parte en el incidente y hoy intervendrá el juzgado municipal.

Se ha descubierto en la calle del Espíritu Santo, núm. 51, tienda de ultramarinos, un robo.

En la tienda dormían tres dependientes, los cuales, al acostarse anteanoche, dejaron la puerta cerrada y la llave puesta por la parte de adentro, y al levantarse, la llave había desaparecido, á la vez que varios jamones y salchichones, y siete duros en calderilla.

El dueño del establecimiento y los dependientes han comparecido ante el juez de guardia.

Adúlteros

Dicen de Barcelona con fecha de ayer:

«Profundamente emocionada se presentó anoche en el juzgado de guardia una señora acusando de infidelidad á su esposo, é indicando el sitio donde se le encontraría si se le buscaba.

En vista de la denuncia, la autoridad judicial acompañada del cabo de policía Ansó, se puso en seguida á buscar á los delincuentes, dirigiéndose á cierta casa situada en la calle de Villarroel.

A eso de las seis de la mañana consiguió Ansó, valiéndose de medios que desconozco, que le abrieran la puerta del piso segundo.

Tras del alguacil entró el juez, que se dirigió precipitadamente á una habitación donde sorprendió durmiendo en un mismo lecho á Monsieur J. T., y á una hermosa joven que está separada de su marido desde hace poco tiempo.

Entre tanto el juez levantó acta, en la que consta que sorprendió *infraganti* de doble adulterio á las personas mencionadas.

Luego trató de calmar á la mujer, cuya turbación era indecible.

Terminada la diligencia, se retiró el juzgado dejando á los culpables en libertad, á petición de la ofendida, que sólo se proponía que constase el delito para entablar el divorcio.»

Manuela Martínez Cano, de veintitrés años, soltera, tomó ayer noche en su domicilio, calle de Cisneros, núm. 6, piso principal, una fuerte disolución de fósforos con el propósito de suicidarse.

Fué asistida por el médico de guardia en la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Su estado es muy grave.

Según parece, hace tiempo tenía propósito de tomar tan desesperada resolución, porque á una hermana suya la había dicho en repetidas ocasiones que se iba á matar.

De un reconocimiento judicial practicado en un piso bajo de la calle de los Artistas ha resultado la ocupación de varios efectos destinados á la fabricación de moneda falsa y la detención del inquilino Manuel Muro Iniesta, que fué puesto á disposición del juez de guardia.

En la Puerta de Atocha, cerca del cajón de consumos que hay á la entrada de la estación del Mediodía, promovieron una reyerta Macario Jiménez, de veintisiete años, jornalero, habitante en la calle del Ancora, núm. 2, piso tercero, y su amigo Santos Alonso (a) el *Legañas*, el cual con una navaja infirió á aquél una herida grave en el costado izquierdo.

El agresor huyó y el herido ingresó en el hospital general.

Dicen de Vélez-Málaga que por celos, Francisca Mesa Fernández, dió cuatro puñaladas á Antonia Ros, que falleció en el hospital, á donde fué conducida poco después de ser herida.

Se dice que la agresora trataba de matar también á una hija de la muerta por sospechar que amdas sostenían relaciones amorosas con su marido.

Ultimas notas

El Congreso presentó ayer el aspecto de una solemnidad y del debate electoral se habló después en todas partes.

El Sr. Cos-Gayón decía en los pasillos que, cansado de que le llamasen testaferro de Romero Robledo y de Bosch, se encaró con Silvela y le recordó las elecciones de 1891 y 1893, con sus interventores sin condiciones legales, con sus Ayuntamientos procesados, con sus protestas y reclamaciones.

Y luego gritó: «Vuestro programa es el odio y vuestros procedimientos el ultraje;» y de aquí en adelante todo fué una inacabable serie de palabras gordas y gritos de indignación.

El Sr. Silvela contestó que «solo tiene en el corazón tristeza y amargura, desencanto y desilusión, al ver cómo el partido conservador que dirige el Sr. Cánovas, con sus imprudencias y temeridades, rompe con todas sus antiguas doctrinas, y es una perturbación funestísima para el orden moral del régimen de libertad á tanta costa consagrado en las leyes.»

Decíase que hasta ayer no se había dado la verdadera nota de la ruptura, ahondándose las distancias entre las dos ramas conservadoras, distancia que se convirtió en abismo cuando el Sr. Silvela, que había aparecido siempre respetuoso con el Sr. Cánovas, se encaró ayer con él y le negó que siguiera representando las antiguas doctrinas del partido conservador.

Los silvelistas se manifestaban entusiasmados con los discursos de su jefe, contra quien lanzaban terribles amenazas los del bando contrario.

Nuestra creencia es que con el debate de ayer ha perdido todo interés la discusión electoral.

Vendrá después el Sr. Salmerón á lanzar con fogosa y elocuente palabra acusaciones contra el gobierno, produciránse algunas tormentas parlamentarias, y nada más.

El Sr. Sagasta, condenado eternamente, en el poder y en la oposición á amoldarse á fórmulas *patrióticas*, hará un discurso de balance con lo cual se dará por terminado el debate electoral.

Se dice que una de las ponencias de la comisión de reforma arancelaria de Cuba ha acordado que al imponerse el derecho transitorio á la importación en Cuba, quede á la producción nacional un margen de protección del 40 por 100.

Esto era precisamente, si no recordamos mal, lo que los catalanes pedían, y claro es que si los diputados cubanos acceden á esto, que no lo creemos, el Gobierno se habrá librado de un buen conflicto.

Ayer no recibió el gobierno telegrama alguno de Cuba.

Por el correo extranjero recibió el ministro de Ultramar una carta del general Martínez Campos, fechada en la Habana el 30 de Abril, y por el de la Península otra del 19, escrica en Santiago de Cuba. En ellas da cuenta el general en jefe del espíritu inmejorable que hay en el país contra la insurrección y del que reina entre las tropas leales.

Elogia el general la conducta patriótica del partido autonomista, y dice que, debido á ella, el movimiento está circunscrito á una provincia, cuando se preparaba para que estallase en toda la isla.

Dice también que por la misma causa han resultado estériles los trabajos de Máximo Gómez para levantar partidas en Puerto Príncipe. Estima que en la actualidad habrá en armas unos cuatro mil hombres entre los insurgentes, y su opinión, sin ser muy optimista, no llega á los pesimismos que por aquí han circulado.

En la primera carta anunciaba al ministro su propósito de recorrer el itinerario de que han dado cuenta los telegramas que han publicado todos los periódicos.

Hoy no se celebrará el Consejo de ministros anunciado. Se celebrará el jueves.

El número del *Times* llegado ayer, publica á continuación de los telegramas de París, la noticia que ya comunicó el telégrafo negando que España haya dirigido nota alguna á los gobiernos de Francia, Alemania y Rusia, como el mismo *Times* había dicho en un telegrama de la *Central News*.

El suelto del *Times*, evidentemente de origen oficioso, dice así:

«Un corresponsal digno de crédito nos informa de que el gobierno español no ha dirigido nota alguna á Alemania, Francia y Rusia, como se decía en un telegrama de la *Central News*, fechado en Madrid á 13 de Mayo y publicado en el *Times*.»

Un telegrama de Cádiz habla de dos viajeros procedentes de Tánger, sospechando que uno de ellos sea el hijo de D. Carlos, á pesar de la negativa del Gobierno para que desembarcara en ningún puerto español.

El capitán general de Filipinas, en una comunicación de varios pliegos acompañada de interesantes documentos que llegó á Madrid en el correo de ayer, habla de los medios necesarios para mantener la dominación eficaz de España en todo el territorio de la laguna Lanao, tan heróicamente conquistado.

Seguramente en el próximo Consejo habrán de ocuparse los ministros de cosa que tanto importa á España.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 17	DÍA 18
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	70.80	71.00
Idem íd. pequeños	73.10	72.30
Idem íd. fin corriente	70.60	70.65
Idem íd. fin próximo	70.65	70.80
Nuevas séries G. y H.	71.75	71.40
Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891).	81.05	81.50
Idem íd pequeños (1891)	81.45	82.20
Nuevas séries G. y H. (1891)	83.30	83.25
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	81.90	82.00
Idem pequeños	82.30	82.10
Billetes de Cuba (1886)	106.00	106.15
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	97.00	96.90
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	100.00	100.00
Idem al 4 0[0	84.50	00.00
Acciones Banco de España	387.00	388.00
Compañía de Tabacos	192.00	190.25
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	15.0	16.00
Idem nuevos	11.00	12.50
Oro antiguo	12.00	13.00
Nuevo	12.0	13.50
CAMBIO		
Londres, á la vista	00.00	28.30
Idem á 8 días vista	00.0	00.00
París, á la vista	00.00	12.25
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Bolsín

Barcelona, interior, fin corriente, 71,37.
Idem, exterior, íd. íd., 81,97.
París, exterior, 73,00.
Renta francesa, 102,55.
Londres, exterior, 78,00.
Madrid, interior, fin corriente, 70,85.
Idem, íd., fin del próximo, 69,65.

Barcelona

Interior, 70,85.
Exterior, 81,25
Amortizable, 82,37
Nortes, 28,95.
Cubas, 106,25.
Nuevas, 96,65.
Francias, 20,10.
Colonial, 81,00.

Bilbao

Amortizable, 89,20.
Exterior, títulos pequeños, 82,40.
Londres, 60 días, 28,19.

París

4 por 100 exterior, 72,12.
3 por 100 francés, 102,57.
5 por 100 italiano, 89,55.
4 por 100 turco, 25,95.
3 por 100 portugués 25,37.
Ferreira, 427,00.
Simmer Jack, 362,00.
Transvaal, 52,00.
Langlaate, 123,00.
Randfontein 54,00.
Banco otomano, 730,00.
Riotinto, 417.
Alpinos, 000.
Ferrocarriles Norte, 105,00.
Idem Alicante 150,00
Robinsón, 226,00
De Beers, 538,00.
Champd'or, 109,00.
Mozambique, 37,00.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:
El 3 por 100 francés, á 102,60.
Exterior español 72,18.

Londres

Exterior español, 72,12.

Buenos Aires

Precio del oro en el día 17, 359,50.

CORREO DE MADRID

19 de Mayo del 95

LA GUERRA EN CUBA

El comandante Robles

D. José María de Robles, es el jefe que tomó el mando de las fuerzas que combatieron en Jovito, al caer en el campo, recibiendo la gloriosa muerte de los héroes, el teniente Bosch.

El Sr. Robles hizo toda la campaña de Cuba en la época cerrada con la paz del Zanjón. Era capitán muy querido en el r gimiento de San Fernando, donde sirvió diez años

Siendo destinado por la suerte para ir á Melilla en ocasión de hallarse dos hijos suyos enfermos de gravedad, y ofreciéndosele varios oficiales á sustituirle, rechazó la oferta, diciendo que primero era el deber, después las afecciones.

Un encuentro

De *La Unión Constitucional*, de la Habana, copiamos lo siguiente:

«La columna del coronel Copello se puso sobre el rastro de la partida de José Maceo, fuerza de 600 á 700 hombres, y á pesar de llevarle dos horas de delantera, le alcanzó en Arroyo Hondo, donde el enemigo, que ya se había apercibido de que era perseguido, había tomado magníficas posiciones, de las que fué desalojado después de dos horas de un rudo combate, llevando numerosos heridos y dejando sobre el campo nueve muertos vistos, armas municiones y efectos.

Nuestras pérdidas han consistido en un muerto y 18 heridos.

Al tenerse noticia en esta plaza salió el comandante militar, con los beneméritos Voluntarios, Guías del general Santos Pérez y Bomberos, encontrando la columna en Santa Cecilia, en camino de esta villa.

Apenas se tuvo conocimiento de la llegada de la columna con los heridos, un pueblo inmenso acudió al puente de Santa Isabel, en cuyo lugar se vitoreó á los aguerridos soldados de Simancas, al mando del coronel Sr. Copello y teniente coronel Sr. Bosch.

Los oficiales heridos son el capitán y teniente de las escuadras Sres. D. José López y don Ignacio Bertot, y muerto el sargento Garrido.

El pueblo acompañó hasta la enfermería militar á los heridos, que venían en carretones del ingenio Santa Cecilia.

Victorias españolas

Sigue el mismo periódico:

«El día 8 del actual y á las órdenes del bizarro coronel Santocildes, salió de Manzanillo una columna compuesta del regimiento infantería de Isabel la Católica, dos compañías de la de la Habana, las guerrillas de Cuba y Cádiz y un señor oficial con 25 guardias civiles, haciendo un total de 1 020 hombres.

Esta columna se dividió en cuatro, tomando el mando de cada una de ellas los señores teniente coronel Ruiz del Arbol, comandantes Baquero y Capilla y con el coronel Santocildes el comandante Delgado.

La columna que tomó dirección hacia Santa Rita tuvo conocimiento de que el enemigo se encontraba en Punta Gorda, y seguidamente varió la dirección sobre dicho punto, encontrándosele en correcta formación, y al divisar á la tropa rompió el fuego, que duró media hora.

La guerrilla de Cádiz entró á la carrera, apoyada por una compañía de infantería, haciéndoles pasar el río Guá en completa dispersión, después de bastante resistencia.

Se les tomó el campamento, cogiéndoles nueve caballos, tres mulos, seis vacas recien muertas, cinco machetes, dos tercerolas, hamacas, mantas, viandas y otros efectos, dejando sobre el campo tres muertos y algunos rastros de sangre, no habiendo tenido novedad por nuestra parte.

El día 10 practicaron reconocimiento en combinación sobre posiciones casi inexpugnables en La Bóveda y en Los Chinos; otra sobre asiento viejo de Guá, y otra sobre Santa Lucía, en dirección á la gloria. La primera sostuvo fuego contra partidas numerosas, tomándoles con arrojo, á la bayoneta, la posición atrincherada de La Bóveda, continuando en persecución del enemigo, y encontrándole de nuevo apostado en Los Chinos, resistiéndose.

Una compañía desplegada en guerrilla y otra en reserva entretuvo al enemigo media hora por lo difícil de la posición que ocupaba, mientras que un flanqueo por la derecha rebasaba ésta, atacando ambos á la vez, y después de viva resistencia se apoderaron del campo enemigo, cogiéndoles caballos con monturas, machetes y otros efectos, dejando en su retirada cinco muertos en el campo; por nuestra parte dos heridos graves y dos contusos.

La columna que fué á Santa Lucía, encontró al enemigo de infantería y caballería en una fuerte y bonita posición, batiéndolo y dispersándolo, después de rudo combate; se les persiguió con constante fuego por espacio de una hora hasta cerca de la Gloria, donde se reunieron con otra partida y se resistieron de nuevo; pero fué cosa instantánea, pues nuestros soldados se arrojaron sobre ellos de tal modo que se precipitaron en desordenada fuga, cogiéndoles 14 caballos, monturas, tres escopetas, seis cerdos, tres reses muertas, gallinas, dos sacos de sal, galleta (que sirvió para la tropa que ya no tenía raciones) y otros efectos.

El combate de Yaguas

De la prensa cubana son también los siguientes detalles:

Se confirma que fué muy sangriento el combate sostenido en Ramón de Yaguas por la columna Tejerizo, en el que murió el capitán Miranda, heróico hijo de Cuba.

Iba en cabeza por un callejón que conduce al fuerte derruido y viejo que los insurrectos ocuparon al teniente Gállego, el teniente Tapia Ruano, que tanto se distinguió en «Los Negros» y en otras acciones. Sólo llevaba doce guerrilleros, cuando del recodo del camino, casi á boca de jarro, recibió una descarga que mató varios caballos de la guerrilla, y entre ellos el del teniente citado, quE recibió tres balazos. Este oficial debe su vida á montar un caballo de su propiedad y de gran vela; de otro modo, el balazo que el animal recibió en la cabeza le hubiera dado en el pecho al teniente Ruano.

Acudió la primera compañía, al mando del capitán Miranda, y otra descarga de los insurrectos hirió gravemente á éste; sin embargo, siguió peleando hasta que cayó exánime.

La compañía se apoderó del cementerio, y allí se batió arrojadamente hasta que llegó el resto de la columna, y se emprendió un enérgico ataque, que dió por resultado el que los insurrectos dejasen la posición y se retirasen, teniendo éstos 10 muertos y más de 50 heridos, y la columna Tejerizo cuatro muertos y seis heridos.

Hay que tener en cuenta que la columna creyó que en el fortín estaban nuestras fuerzas.

Los insurrectos pudieron hacer tanta resistencia, no sólo por la sorpresa, sino por tener abundancia de municiones, de las que cogieron con las armas.

Las fuerzas de Tejerizo no llegaban á 250 hombres, y las de los insurrectos pasaban de 500; es, pues, un hecho notable y digno de la mayor recompensa.

Así lo entiende también, según nuestras noticias, el general en jefe.

Un detalle: de los oficiales de la columna, todos son cubanos, menos uno. Todos se han batido heróicamente.

La entrega de Gállego

Según referencias que he podido recoger de un licenciado del ejército, dice el corresponsal de *La Lucha*, procedente de la Guardia civil, y que por espacio de ocho días fué prisionero de los insurrectos, el teniente Sr. Gállego, al avistar las fuerzas enemigas, rompió el fuego contra ellas.

Los insurgentes enarbolaron bandera de parlamento, enviándole emisarios al Sr. Gállego, los cuales le manifestaron, con extremada astucia, que el comandante, Sr. Tejerizo, se acababa de rendir á discreción, y que era una temeridad por su parte empeñarse en sostenerse allí.

—Pueda usted salir con sus fuerzas y los armamentos que tenga—le dijeron—sin temor de ninguna clase.

Y efectivamente, apenas el Sr. Gállego se había dado cuenta del lazo que le acababan de tender, fué hecho prisionero, al igual que los soldados que en aquellos momentos estaban desalojando el fuerte, desarmándoles los insurrectos y quedándose con cuantas municiones allí había.

—Los que quieran venir con nosotros—dijeron los enemigos—que den un paso adelante.

El fuerte está totalmente destruido. Se ve perfectamente que no pudiendo los insurrectos pegarle fuego, por ser mampostería, lo echaron abajo con golpes de mandarrias, una de las cuales, á mayor abundamiento, se encontraba en el mismo camino.

El fusilamiento

Sobre el fusilamiento del desdichado teniente Gállego vemos lo siguiente:

Llegó al cuadro acompañado de dos soldados con bayoneta calada, de un teniente y de dos sacerdotes precedido todo del pendón negro.

Vestía de rayadillo azul con galones y sin estrellas, sin espada, con sombrero de jipijapa.

Fumaba. Actitud tranquila. Al entrar en el cuadro apartó dulcemente con las manos las insinuaciones del sacerdote, se acercó á un oficial, le dijo algunas palabras que no pudimos oír, se apartó de todos, se detuvo frente á la tropa á unos cuantos pasos de la tapia roja, adelantaron cuatro soldados, se quitó el sombrero, lo arrojó á un lado, se arrodilló con una sola rodilla, señaló al corazón y á la cabeza repetidas veces, y esperó el disparo

Apuntaron los soldados, se oyó un tiro, que no le dió al reo, el cual dijo: «Eso no está bien.» Disparó un segundo soldado, y la bala le atravesó la frente, cayendo boca arriba, con una máscara de sangre en el semblante.

Se acercó un médico militar. Le tomó el pulso. Estaba muerto.

La música del regimiento rasgó los aires. Desfilaron las compañías ante el cadáver y bajaron por la rampa del castillo á buscar las lanchas que habían de conducirlas á la Habana.

Trescientos mil pesos

Se hace ascender á esta suma el importe de las contribuciones que ha impuesto José Maceo.

Todos los hacendados de Guantánamo y de Cuba han recibido cartas del cabecilla, imponiendo una fuerte contribución que habrán de pagar en dos ó más plazos.

A unos hacendados de Guantánamo les exige Maceo 200 rifles y 20.000 cartuchos, ó 18.000 pesos pagaderos en dos plazos.

Los hacendados, que no están nada boyantes, parece que le han contestado que no les es fácil dar dinero porque no lo tienen, y cuanto á entregar armas es todavía más difícil, por la casi imposibilidad de obtenerlas.

MERCADOS

He aquí los precios corrientes en los principales mercados:

	Pesetas.
Aceites	
Tortosa (Tarragona), arroba	13 á 16
Sevilla, id.	9,50
Alora (Málaga), id.	16
Málaga, id.	72
Murcia id	79 á 87
Talavera (Toledo), id.	71
Vera (Almería), id	50
Purchena (id), id	72
Granollers (Barcelona), id	90 á 120
Hnelva, hectolitro	62
La Palma (id), id	61
Baza (Granada), id	67
Guadix (id), id	78
Figuera (Gerona), id	74
Pastrana (Guadalajara), id	68
Ubeda (Jaén), id	69
Andújar (id), id	75
Carmona (Sevilla), id	73
Plasencia (Cáceres), id	75
Trujillo (id), id	80 á 84
Carnes	
Barcelona, vacuno, 10 kilos	10 á 15
Idem cabríos	30 á 90
Idem cerda id	16 á 18
Talavera (Toledo), vacuno	90 á 175
Idem cerda	25 á 06
Idem cabrío id	10 á 25
Valencia, vacuno, 10 kilos	8,50
Idem cerda	10
Pampliega (Burgos), cerdos	17,50 á 150
Idem corderos	15
Idem carneros	15 á 30
Villalón (Valladolid), ovejas	25 á 30
Idem corderos	9 á 11,50
Alba de Tormes (Salamanca), bueyes	425
Idem vacas	200
Idem cerdos	22 á 40
Idem ovejas	10
Idem carneros	12,50
Gandesa (Tarragona), vacunos	112 á 225
Idem cerdos	60 á 170
Idem cabríos	12 á 16
Carmona (Sevilla), vacuno, 10 kilos	11,25 á 12
Idem cabrío	8 á 9
Idem cerda	10,25 á 10,50
Tuy (Pontevedra), vacunos	200 á 320
Idem cabrío	5 á 25
Idem cerda	18 á 20
La Palma (Huelva), vacuno	100 á 252
Idem cabrío	11 á 27
Idem cerda	14 á 57
Cazorla (Jaén), ovejas	15
Idem carneros	20
Idem corderos	12,50
Idem vacunos	150 á 175
Idem terneras	15 á 20
Villar de Arnedo (Logroño), corderos	13 á 14
Diversos	
Llerena (Badajoz), chícharos, fanega	10
Idem lana, arroba	13
Idem garbanzos, fanega	20 á 30
Ribera del Fresno (Badajoz), habas, fanega	6
Idem lana, arroba	10,50
Piedrahita (Avila), lanas, id	13,50
Idem garbanzos, fanega	17,50 á 30
Idem alubias, id	19,50
Pampliega (Burgos), titos, idd	7,25
Idem yeros	8,25
Idem harina de 1.ª	3,50
Idem de 2.ª	3,25
Idem de 3.ª	3
Burgos, yeros, fanega	9
Arévalo (Avila), algarrobas, id	6,25
Carranque (Toledo), algarrobas	5,50
Nombela (id), id	5
Salamanca, algarrobas, fanega	5,50
Cantalapiedra (id), id	5,25
Nava del Rey (Valladolid), muelas	11
Idem garbanzos	37,50
Idem, algarrobas, id	5,75
Idem id. harina de 1.ª	3,50
Idem (id.), id. 2.ª, id	3,12
Idem (id.), id. 3.ª, id	2,75
Mota del Marqués (id), algarrobas	6,25
Idem titos, id	8
Idem yeros, id	7
Idem garbanzos	30 á 40
Tortellá (Gerona), habas, cuartera	12
Idem maiz id	12
Osorno (Palencia), alubias, fanega	20 á 25
Idem patatas, arroba	0,75
Amusco (id), titos, fanega	10
Idem garbanzos id	30
Idem patatas, arroba	1
Santa Bárbara (Tarragona), aguardiente, decálitro	6 á 8
Idem algarrobas, los 40 kilos	1,25
Sevilla, maiz, fanega	8,75
Idem habas id	7,75
Carbonero el Mayor (Soria), algarrobas, fanega	6,25
León, alubias id	16,50
Idem garbanzos, fanega	24 á 30
Rueda (Valladolid), garbanzos id	2,25 á 35
Medina (id.), algarrobas, fanega	5,87
Idem guisantes, id	7
Carrión de los Condes (Palencia), lentejas, id	30 á 50
	8,25
Idem patatas, arroba	0,87

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 18 DE MAYO DE 1895

Dada cuenta de la muerte del senador Sr. Reusta, el señor presidente pronunció un elocuente elogio fúnebre.

Y después de varias preguntas de escasa importancia se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes y dando principio á la discusión de los presupuestos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 18 DE MAYO DE 1895

Previo un pequeño prólogo de preguntas, el presidente concede la palabra al Sr. Silvela y dice que ha leído en el *Extracto* de la última sesión que el Sr. Bullon había dicho que el juez de Sequeros iba á proponer en terna para jueces municipales á personas de malos antecedentes.

Añade que el juez de Sequeros es amigo suyo desde la niñez, y que efectivamente él tuvo carta de aquel diciendo que pensaba poner en terna algunos sujetos por las causas expresadas por el Sr. Bullón.

Le contesté aplaudiendo su actitud, que encontré justísima y acomodada á su reconocida rectitud, y con efecto, en las propuestas para jueces municipales de Sequeros no se han incluido esas personalidades.

Se extraña que el Sr. Bullon venga á molestarle, quizá porque piense que, atacando á los heterodoxos, el gobierno le tendrá consideraciones, y comprende que el gobierno para combatirle tiene armas suficientes sin el auxilio de legiones extranjeras.

Respecto del acta de diputado por el distrito de Sequeros, á favor de su señoría, solo debo decir que acato el fallo del Congreso; pero continuo creyendo que al Sr. Bullón no le corresponde el acta,

El Sr. Bullón justificalsu actitud, fundado en el amor que siente á la justicia y á la rectitud, las que saldrían mal libradas de ser nombrados jueces las personas á que él aludía y que eran apadrinadas por el Sr. Silvela.

Manifiesta que el Sr. Silvela puede pensar lo que guste de su acta, pues la considera ganada en tan buena lid como la que trajeron los silvelistas.

Rectifica el Sr. Silvela que no puede aceptar responsabilidad de los que en provincias quiere tomar su nombre aunque ostenten el título de amigos políticos suyos.

Debate electoral

Interviene el conde de la Corzana, el cual afirma que en el banco azul se sientan individuos que si no desconocen la ley, han demostrado que no saben cumplirla.

Estima como *muñidores* de las últimas elecciones de Madrid á los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, y conceptua también responsable de lo ocurrido al ministro de la Gobernación.

Denuncia y detalla varios abusos cometidos en el distrito de Buenavista.

Refiere que el Sr. Gómez Robledo, pariente del Sr. Romero Robledo, negó su nombre al ser requerido para que abandonara un colegio donde no era elector.

Lamenta que no esté presente el señor ministro de Gracia y Justicia, aunque es sabido que el Sr. Cánovas del Castillo le tiene prohibido tomar parte en la discusión para no levantar tempestades.

El Sr. Sanchiz se sonríe.

El señor conde de la Corzana: Me satisface esa sonrisa.

El Sr. Sanchiz: Es que yo me rio de lo que hace gracia.

El señor conde de la Corzana pronuncia algunas frases que no oímos.

El Sr. Sanchiz: Ya pediré que me las explique S. S.

(Un diputado liberal: Pues todos las hemos entendido.)

Pues soy el único que no las he entendido.

Afirma que en estas elecciones han votado más de 16.000 personas que no tenían derecho á ello.

Lo ocurrido—dice—es el modelo de lo que sucederá con vosotros los liberales, y especialmente conmigo (risas); y si muchas actas traen protestas, los tertulianos, que formarán la mayoría, se encargarán de pasarlas por alto.

Termina diciendo que ha hecho mal el señor Cos-Gayón en enfadarse con los silvelistas porque le han hecho la justicia de creerle apartado del todo de la conducta seguida por otros individuos del Gabinete.

El señor ministro de la Gobernación protesta de los términos irregulares y anticonstitucionales de este debate, que no tiene precedentes.

El Sr. Dato: ¿Pero no se han discutido aquí los sumarios antes de terminados?

El señor ministro de la Gobernación: Jamás.

(Varios diputados: ¿No recuerda S. S. que el Sr. Romero Robledo discutió el sumario de supuesto envenenamiento por un médico?

El señor ministro de la Gobernación: No vinimos á discutir sumarios, sino á pedir que se reformase la ley, como debía reformarse también la ley del sufragio.

(En los bancos de los silvelistas: La ley está bien clara. Lo que habría que reformar es el Gobierno.)

El señor ministro de la Gobernación: El señor conde de la Corzana es el único que sabe que el Sr. Cánovas ha dado la orden de que no asista al Congreso el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo—añade—no está aquí presente, porque hoy, como todos los días, me ha consultado si quería que me auxiliase en este debate. (Risas). pero yo le he dicho que no se molestase. (Risas.)

Insiste el ministro en sus afirmaciones, y el conde de la Corzana, para demostrar que son

Empezarán las obras el día primero del próximo octubre y terminarán el primero de abril.

Dicen de Villanueva y Geltrú que nunca se había visto una baja tan considerable en el precio de los vinos de aquella camarca, antes tan solicitados. Las últimas ventas lo han sido al precio de ocho pesetas carga de 121 litros, siendo en gran número los propietarios que ni aun así encuentran quien pretenda adquirir el contenido de sus bodegas. Además de las tabernas y establecimientos donde se expenden bebidas, se vende vino al por menor en 65 bodegas particulares, instaladas en dicha villa, dato que basta para comprender lo apurado de la situación de los cosecheros, casi en vísperas de la nueva recolección.

En la iglesia de nuestra señora del Cármen se ha celebrado esta mañana á las once, un modesto oficio de difuntos, en sufragio del alma de los abogados que en Gerona han fallecido durante el año anterior.

A pesar de no haberse circulado invitaciones particulares, era numerosa y distinguida la concurrencia que ha asistido á tan fúnebre acto.

Ocupaban sitios de preferencia además del decano del colegio de abogados señor Viñas y del presidente de la Audiencia don Antonio Pinazo, el general gobernador militar señor conde de Mayorga y el alcalde señor Ciurana.

En el centro de la nave, levantábase profusamente iluminado, un sencillísimo túmulo, en el que se habían colocado *exprofeso* unos grandes cartelones, con inscripciones alusivas, redactadas en latín.

Entre los concurrentes figuraban casi todos los abogados y curiales de esta capital.

La misa de *requiem* que se ha estrenado, escrita por el maestro Carreras, puede calificarse de verdadero acontecimiento musical. Toda ella es notable, de corte y sabor clásico, inspiradísima, especialmente la *prosa*.

Tétrica y fúnebre en *tuba mirum*; grandiosa en *rex tremende* y sentimental en *Mariam absolvisti*, mueve todos los afectos del alma.

Según noticias adquiridas por conducto fidedigno, al personarse ayer tarde la agencia ejecutiva custodiada por dos parejas de la guardia civil en el pueblo de San Gregorio, á requerir de pago á los contribuyentes morosos por el impuesto de cédulas personales del actual ejercicio, fué maltratada de palabra por una turba de vecinos que en número de 300 hicieron al parecer causa común con la autoridad local para resistirse al pago de dicho impuesto, de cuyos hechos se ha dado conocimiento á las autoridades, y juzgado de primera instancia de este partido para que instruya contra los culpables el oportuno sumario.

Nuestro deber de periodistas; el criterio independiente de que podemos blasonar, y el afan constantemente revelado por nosotros de que reprobamos siempre toda trasgresión de la ley, oblíganos á protestar de esos hechos, que si tienen imitadores, pueden por desgracia, sumir mañana, á un pueblo entero, en la mayor desesperación.

Si ayer, merced á la prudencia de la guardia civil, pudieron evitarse en San Gregorio escenas de desolación y luto, tal vez mañana no ocurra lo propio en otros pueblos.

Por el presente, nos limitamos á recomendar á todos la mayor prudencia, especialmente á las autoridades locales, salvaguardia del órden púlico en los pueblos de su jurisdicción respectiva.

Dura lex; sed lex. Este y no otro debe ser el lema de las autoridades y vecinos de los pueblos morosos.

Afortunadamente no ha resultado cierta, si nuestros informes no mienten, la noticia de que se hace hoy eco *La Lucha,* tomándola de otro periódico, referente á haberse presentado en esta ciudad algunos casos de viruela de mala índole.

Ha recibido el grado de Licenciado en derecho civil y canónico, don José Galí y Bofill, natural de Lloret de Mar.

Se encuentran, afortunadamente, bastante aliviados, los dos heridos que el día 13 de los corrientes fueron objeto de una violenta agresión por parte de uno de los alienados del manicomio provincial.

Hállanse á la venta en todas las Expendedurías de efectos timbrados de la provincia las patentes especiales para la venta al por menor de alcoholes, aguardientes y licores, correspondientes al actual año económico á que vienen obligados á proveerse con arreglo al Real decreto de 8 Febrero de 1894.

Los Casinos y Círculos de recreo.

Cafés, fondas y almacenes en que se venden dichos artículos al por menor, aunque también se vendan al por mayor.

Restaurants, Colmados: Establecimientos de venta de fiambres finos, y tienda llamados de montañeses, que expendan aguardientes y licores.

Tiendas de ultramarinos y comestibles y demás en que se venda al por menor por botellas ó litros.

Tabernas, bodegones, figones, paradores y tiendas de abacería en que se venda por copas y Puestos de la vía pública.

La Administración de Hacienda para mayor inteligencia y cumplimiento de las disposiciones vigentes por parte de los interesados, hace las observaciones que siguen:

Primera Que todos los industriales, Casinos y círculos de recreo que se citan anteriormente se provean por el presupuesto actual de la patente correspondiente en el preciso término de un mes.

Segunda Que al adquirir las patentes en las Expendedurias, solamente deben satisfacer la mitad de su precio total, ó sea el importe del primer semestre, presentándola desde luego al Alcalde del pueblo respectivo, y en la Capital á la Administración de Hacienda á fin de autorizarlas.

Tercera. La otra mitad ó talón del segundo semestre será satisfeche á los recaudadores de las contribuciones en la forma y sujeción á las mismas reglas á que se ajusta la recaudación de las contribuciones directas y

Cuarta. Todos los obligados á la adquisición de la referida patente, de no verificarlo, incurrirán en penalidad según determinan los artículos octavo y décimo del citado Real decreto, que se hará efectiva en su día, previa la formación de expediente así como incurren en la misma los alcaldes que autoricen con su lenidad ó falta de cumplimiento de las prescripciones del repetido Real decreto.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 21

Telegrafían de Guadajoz que un tren mixto ha chocado con otro de mercancias entre Tocina y Guadajoz.

El mixto siguió su marcha.

El choque fué horrible. Los últimos vagones del tren y el furgón quedaron montados sobre la máquina.

Hay algunos contusos.

—La comisión encargada de estudiar lo referente al impuesto de consumos y su substitución, sigue estudiando los datos oficiales y particulares.

Parece que hay el propósito de formular las conclusiones definitivas antes de que se discuta el presupuesto de ingresos.

—El señor Cánovas ha sido interrogado respecto al rumor de la dimisión del señor Robledo y la ha negado en absoluto.

—Se ha acordado dar un voto de confianza al señor Sagasta para que intervenga en la discusión que promueva y marque el derrotero que convenga seguir al partido liberal

—El general Quesada, ex-ministro de la Guerra de Venezuela, se ha ofrecido á los insurrectos cubanos.

—Telegrafía el general Arderius segundo cabo, que el general Bazán batió cerca de Pinar del Río á las partidas de Mestre y Díaz, matándole tres hombres, sin tener ninguna baja.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL **98 por 100** DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estómago é Intestinos,* el único que positivamente *cura* es nuestro *Elixir Estomacal;* hace desaparecer en pocos días *el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales;* favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un *tónico* tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación de spués de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—**En Barcelona,** Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—**En Gerona,** farmacia del Dr. Pérez Xitra.

Pedro Garriga SUCESOR DE C. KUMLIN

SOCIEDAD EN COMANDITA

Representante de casas extranjeras

EN PAPELES DE TODAS CLASES, CARTONES Y PAPELES CHAROL Y FANTASÍA

Especialidad en papeles embalaje para paquetería

ULTIMOS PRECIOS.—VENTA DIRECTAMENTE

PASAJE ESCUDILLERS, 7, *ENTRESUELO*

—Teléfono. 1429.—BARCELONA—

ALMACEN DE HIERRO DE MASAGUER Y QUINTANA *Progreso, 18* GERONA

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquin Ametller.—Cort Real 82.—Don Agustin Garriga, Platería 29,—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(*Palacio de su propiedad,*)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º—Gerona.

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con exito.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejor surtido en su clase

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFFEVRE, BESSON Y CURTOI

Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones— PRECIOS ECONÓMICOS.

GRAN

Braguero

(CORTADA)

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

GERONA

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5. Calle de Ciudadanos. 5

GERONA

APRENDIZ SE NECESITA UNO **en esta imprenta**